

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.—Domingo 9 de Enero de 1910

Núm. 470

## Cambio de Ministros

Parece ser un hecho, según las noticias que ayer nos trasmitió nuestro corresponsal en la Corte, la designación del Sr. Barroso para la cartera de Gobernación, y un hecho que acredita y pone una vez más de relieve los altos ideales en que se inspira el partido liberal para la realización de su obra de Gobierno.

Esa cartera estaba dada al Sr. García Prieto, hombre de arraigados prestigios en la vida pública del Estado y que de su paso por aquel Ministerio en otra etapa de mando, ha dejado recuerdos gratísimos, haciendo inolvidable la memoria de su gestión, que presidió el acierto y coronó el éxito más honroso.

Por eso desde la constitución del actual Gabinete, el nombre del señor García Prieto viene unido al del Ministerio de la Gobernación, y por eso reiteradas veces le ha sido ofrecida por el Sr. Moret, que aprecia en cuanto valen las excepcionales dotes de gobernante moderno y de patriota sin tacha que adornan al ilustre diputado por Compostela. Entonces no aceptó el señor García Prieto ese puesto. Razones de alta política, que no hemos de analizar aquí, determinaron aquella actitud; más el Sr. Moret creyó oportuno salvar de momento la situación confiéndola a la interinidad de aquella cartera para el nuevo ofrecimiento hoy al insignis hijo de Astorga.

Para el Gobierno liberal tiene un programa general que desarrollar, el desenvolvimiento de ese programa impone exigencias determinadas en cuanto a las relaciones políticas, hoy que hablamos con el partido conservador, y el que de una conciliación perfecta entre ambos partidos tanantes, la necesidad de que ambos vayan al Parlamento determinando el equilibrio indispensable para toda labor de Gobierno, obliga a lógicas condescendencias y a recíprocas concesiones.

De ahí que el Sr. Moret haya designado para la cartera de Gobernación al Sr. Barroso, liberal también de abolengo y de historial brillante, jurista insigne que ha sabido crear una aureola de gloria al frente de la cartera de Justicia, y hombre de tendencias modernas y de principios sanos, acreditados en el escaso tiempo que lleva desempeñando el Ministerio de Instrucción pública, donde ha iniciado cauces nuevos para la enseñanza, que ojalá tengan pronto continuador.

El Sr. García Prieto iba a la cartera de Gobernación, no llevado por una complacencia personal de sus amigos, ni, mucho menos, respondiendo a una combinación de orden político, de esas que a diario impone la buena marcha de un gobierno, sino por verdadero y espontáneo impulso de la voluntad nacional, por exigencias imperiosas de la opinión, que aspira a ver al frente de las más altas representaciones del país, a hombres jóvenes, de ideales no marchitos y de entusiasmos no apagados.

Mortuamente el Sr. Moret, hombre de viejo avezado a las luchas de la política, supo sustituir dignamente al Sr. García Prieto. El Sr. Barroso no defraudará—estamos seguros de ello—las esperanzas que en él deposita la opinión liberal y democrática, esa opinión que no aplaude o censura por sistema y que sabe aguilatar los méritos y las virtudes de un Ministro.

## LA PRENSA

De El Imparcial:  
«He ahí a lo que se reduce, ahora, el pleito de la autonomía: a que después de tanto hablar, no sabemos a qué carta quedarnos.  
La actitud de Cambó ante lo que considerábamos aspiración definitiva de Cataluña, es la misma de Aristides Briand ante

un asunto tan discutido y tan opinable, como el escrutinio por lista.  
«Yo no tengo inconveniente en aceptar—ha dicho el jefe del gobierno francés—pero si la reforma resultase un peligro para la República, me apresuraría a derogarla.»

Del Diario Universal:  
«Coincidiendo con las noticias de nuevas sumisiones de kábilas importantes y con un conjunto de indicios favorables a los resultados de la campaña, victoriosamente terminada por nuestras tropas, han ocurrido estos días algunos incidentes que, si bien muy lamentables, puesto que en ellos han perdido la vida algunos de nuestros soldados, pertenecen a aquella clase de contingencias muy difíciles o imposibles de evitar a raíz de sucesos como los desarrollados durante la campaña, y tratándose de tribus seminómadas, entre las cuales no existe solidaridad ni vínculo alguno que tenga fuerza permanente.»

Del Heraldo:  
«Y que grandes analogías entre Guizot y Maura!  
Guizot había sido como Maura, liberal; pero había erigido en dogmas absolutos los principios doctrinarios por él profesados.  
Guizot era, como Maura, altanero, inflexible, arrogante, provocador. Buscaba los conflictos, y cuando todo el país se alzaba contra él, creía contar con el apoyo de la opinión pública porque contaba con la colaboración de algunos plutócratas.  
Guizot representó la resistencia a la política de innovaciones y de reformas democráticas. Por eso los hombres de la izquierda se llamaron a engaño. Por eso surgió la revolución y fue destronado Luis Felipe.  
Los liberales españoles, no sólo han prestado un positivo servicio a la causa de la Monarquía, sino que pueden ganar para esta aquella suma de prestigio, de autoridad y de caridad que los conservadores no han sabido conquistarla, sino que además, convisgando la caída de Maura, evitaban tal vez días tristes para la patria.»

## COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó declarar la validez de las elecciones municipales celebradas el 12 de Diciembre último, en el término municipal de Puebla de Brullón.

Fue puesto a votación un voto particular contra el dictamen presentado declarando nulas las elecciones celebradas en Neira de Jusá, resultando empate en dicha votación, por lo cual tendrá ésta que repetirse en la sesión próxima.

## La organización escolar EN BRUSELAS

En «Le XX Siècle» de Bruselas, leemos una interesante reseña de las conferencias dadas por el Jesuita Padre Müller y M. Duplat en la Sociedad de Economía Social, acerca de la organización de la enseñanza en Holanda.  
Según la ley de 1885, obra de la colaboración del sacerdote Schaeplman y del doctor Kuyper, las Universidades libres pueden conceder diplomas como las del Estado. Las Asociaciones pueden fundar cátedras en las Universidades y disfrutar del material de éstas.  
La segunda enseñanza disfruta de los subsidios del Estado, así la pública como la particular, aunque sometida a la inspección oficial esta última.

## El teléfono en Pontevedra

MEJORA IMPORTANTE  
Leemos en nuestro estimado colega La Correspondencia Gallega:  
«Desde mucho tiempo há, precisaba Pontevedra, para su bienestar y progreso, una importante mejora. Esta consistía en la implantación del teléfono, que acorta las distancias y lleva consigo inmejorables ventajas al comercio, a la industria y a los particulares. Pero empresa costosa y difícil nadie se atrevía a implantarla y fueron los Sres. Corbal, quienes teniendo en cuenta poderosas razones, la realizaron.  
Ayer tuvo lugar la inauguración del teléfono.  
La oficina central que se encuentra emplazada en la calle de San Román, vióse en extremo concurrida por infinidad de personas, que allí fueron con el único objeto de apreciar los buenos resultados que para todos produce la indicada mejora.  
Ascienden por ahora a más de 80 los abonados y firmemente creemos que no transcurrirán muchos días sin que se doble el número de aquellos.»  
Falta hacía que el ejemplo cundiese y lo vimos pronto repetido en Lugo.

## MADRID

### CARTA TELEGRAFICA

Madrid 8-1410.  
Ayer todas las conversaciones en los círculos políticos versaban sobre el cambio de Ministros operado en el actual Gabinete por el Sr. Moret.  
La designación del Sr. Barroso para la cartera de Gobernación, fué muy bien recibida, sobre todo por los que conocen las iniciativas y los entusiasmos del ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia.  
Con motivo de esto, se habló largo y tendido acerca de la actitud del Sr. Maura y de la conducta que viene observando el Sr. Dato desde que aquél anunció su simplicable hostilidad al Gobierno.

Para el Presidente del Congreso no había más que alabanzas en todos los labios. Recordábase con verdadera simpatía la tenaz y dura labor que se impuso en pro de la conciliación de ambos partidos, y todos celebraban el favorable resultado de sus gestiones.  
Eso o algo parecido estaba previsto me decía anoche un amigo en el Círculo Liberal.—El Sr. Maura era el primero en desear que tal estado de cosas concluyese, pero no acertaba a encontrar una forma decorosa para su alivio: una manera de volver a sus relaciones amistosas con el partido liberal, sin menoscabo de su entereza y de su orgullo.  
Pues ha encontrado.

Efectivamente, encuentro en el señor Dato un sujeto insustituible para el logro de sus propósitos, y es, ciertamente, muy noble y muy levantado el proceder de éste, que supo sobreponerse a todos esos convencionalismos de escuela o de partido, que sirven a veces para quebrantar la disciplina y fomentar la desorganización y el desconcierto.  
Y a tenor de esta, eran todas las conversaciones que anoche he podido oír por todas partes, lo mismo en el círculo que en la tertulia particular y lo mismo en el teatro que en el café ó en el paseo.

### UN JUEZ DEL CONGRESO

## Los carlistas

Escribe un diario de la Corte:  
«Entre los elementos carlistas reina estos días una gran agitación.  
Los carlistas esperan, con verdadera impaciencia, el Manifiesto de D. Jaime marcando nuevos rumbos al partido, que desde hace tiempo vive en un estado de aturdimiento.  
Los carlistas lo han todo al Manifiesto del nuevo señor. Pero algunos, con los cuales hemos hablado—personas de verdadero prestigio dentro del partido—temen que el documento no encuentre en la masa el entusiasmo que ellos apetecerían.  
Para abrigar esos temores, se fundan en la gran impetuosidad que el Sr. Vázquez Meila tendrá en el Manifiesto aludido, suponiendo que al redactarlo cuidará más de la forma que del fondo, atendiendo a lo lírico más que a lo bélico.  
En suma, terminaron diciéndonos nuestros interlocutores: será lamentable que el programa futuro desentene y reste partidarios a la causa, asimismo, como lo están, de algo que no se remita a un mañana lejano.  
Una esperanza nos queda en este asunto, y es la de que D. Jaime, por su experiencia, por su conocimiento de la vida, se dé cuenta del riesgo y evite que el Manifiesto sea más literario que político.  
De todos modos, para los carlistas son críticos de veras los momentos actuales.»

### China y Portugal

## CONFLICTO EN PUERTA

El representante de China en Macao, Kao-or Chien, se niega a acceder a los deseos de los portugueses sobre la fijación de límites en aquel territorio.  
Les concede escasamente parte del terreno que un tiempo estuvo comprendido dentro de las murallas demolidas en 1848.  
Parece que el comisario imperial de Pekín procede bajo el influjo de una violenta coacción.  
Todos los periódicos de Hong Kong refieren unánimes que, durante los cuatro meses que dura esta negociación, el comisario se ve asediado todos los días, todas las horas, por las asociaciones del «Self government» ó del «Chi-chi-ni», agitadoras, casi revolucionarias, que lo amenazan con denunciarlo como vendido a los portugueses, si se atreve a ceder ni una sola pulgada de tierra del terreno exterior de la muralla.  
Los representantes de Portugal protestan en vano.

Dicen que su dominio en la península macaense y en las islas contiguas cuenta ya cuatrocientos años; que esa muralla fué construida por portugueses, dentro de territorio portugués, y que, cuando aconteció tal, guarecido con los holandeses, lo que menos sabían y se acordaban los chinos era de aquel territorio.  
El Gabinete de Lisboa, diferentes veces, hizo indicaciones acerca de estado de cosas al Gobierno inglés, pidiéndole un arbitraje, pero por ahora la reclamación tampoco da resultado.  
Mientras tanto, los chinos siguen acorralando a los lusitanos dentro del pequeño recinto de los muros. Y es que ellos bien saben con quien se meten.  
No ignoran que Portugal no es Japón, y que la cuestión del Macao no es la del camino de hierro de Antang Mukden... de la que parecen querer desquitarse.  
Los portugueses de Macao viven mientras tanto en constante zozobra.  
La prensa inglesa afirma que el conflicto entró en una fase aguda.  
El Gobierno de China, con las medidas militares últimamente adoptadas, parece dar pálpito a hipótesis de cierta gravedad.  
Frente a la plaza de Macao, continua fundado el crucero portugués Vasco de Gama, dispuesto a romper el fuego.

MATRIMONIO DESIGUAL  
El príncipe Federico Guillermo, hijo del Príncipe Alberto, antiguo Regente de Brunswick—y primo, por lo tanto, del emperador Guillermo II.—estaba desde hace tiempo mal mirado en la Corte é incurso en el odio del Kaiser.  
El amor era el único culpable de este desvío de sus augustos primos hacia el Príncipe Federico Guillermo.  
Este, que tiene ahora veintinueve años, se hallaba y se halla fuertemente enamorado de la Princesa Agata de Ratibor, nieta de un hermano del Príncipe de Hohenzollern, caudilero que fué del Imperio alemán.  
Tratábase de un matrimonio desigual, y Guillermo II, por esta razón, negábase resueltamente a autorizarlo.  
Había el precedente de que otros dos hermanos del emperador habían ocurrido también en el desagrado del Kaiser, y de su corte por motivos análogos.  
Uno de ellos, el Príncipe Alberto, quiso casarse con una actriz austríaca, la señorita Salzer, y aquellos amores dieron mucho que hablar.  
Parece que, gracias a influencias poderosas, y principalmente a las del Kronprinz, Guillermo II lo desistió de su actitud y consintió en el matrimonio de su primo con la bella Hohenzollern.  
Agregase, en fin, que la boda se celebrará muy pronto.  
El tierno idilio tiene ya en su favor las simpatías de Alemania entera.

### UN JUEZ MUTILADO

## VENANZA DE MUJER

De una verganza horrible de mujer desechada ha dado cuenta el telegrafo.  
El suceso ocurrió en Burdeos, y la víctima es el juez suplente de Réole, León Bourgade.  
Este señor había contraído hace poco tiempo íntimas relaciones con una joven, dueña de un bar, llamada Eugenia Valade, que tiene ahora treinta y cuatro años de edad.  
Bourgade se enamoró de otra joven no menos hermosa que su amante, pero perteneciente a la buena sociedad y con magnífica dote.  
Las cosas se llevaron en secreto, pero no tanto que al publicarse la última amonestación Eugenia no se enterase.  
Loca de dolor, se presentó a su amante, y después de una escena patética en la que el juez confesó la necesidad, para su porvenir, de casarse bien, Eugenia pareció comprender la intención de su amado, y se avino a que contrajera matrimonio, recibiendo en cambio de su amante 10.000 francos como indemnización.  
Ambos fueron a depositar la cantidad en poder del notario M. Thilet; pero al firmarse la escritura, Eugenia tuvo otro capricho: el de que Bourgade le pagase un viaje a Bayona y Biarritz, alegando que de este modo no sufriría al saber que su amado contraía matrimonio.  
Así convenido, Bourgade acompañó a su querida, y regresaron ambos, satisfechos y contentos, a Burdeos, alojándose en el hotel de la Porte.  
A las cuatro de la madrugada, Eugenia, que al acostarse colocó bajo la almohada un cuchillo perfectamente afilado, reculó una de las muchas «esc» de amor, cuando se oyeron gritos de dolor y se vió salir al joven Bourgade demandando auxilio y ensangrentado.  
Cuando acudieron en su auxilio, vieron con asombro que el Sr. Bourgade había perdido con el conocimiento los atributos de la virilidad.  
La policía penetró en el cuarto que ocupaban ambos, y encontró a Eugenia, que continuaba en el lecho, tranquila, y que al ser llamada para entregarse a prisión, se limitó a contestar: «Ahora que se cese, la otra no podrá disfrutar de lo que, siendo más, he mutilado.»

### DE OBRAS PUBLICAS

## DISPOSICION ACERTADA

La gran importancia que en nuestros tiempos han adquirido las Exposiciones universales y regionales y la frecuencia con que estas vienen celebrándose en todas las naciones civilizadas, ha hecho pensar a los gobiernos en la necesidad de prestar a aquellas todas las facilidades y las facilidades todas que requieren como sólida base de cultura y de progreso de los pueblos.  
En todos esos grandes concursos, especialmente en los que se han celebrado en estos últimos años en Europa, uno de los ramos que más brillante cooperación han realizado, ha sido el de Obras públicas, poniendo de manifiesto los progresos, cada día mayores que se operan en el campo de la Ingeniería y testimonio de su creciente modo el gran interés que en estos tiempos despierta el problema material de los pueblos, sintetizado en las vías de comunicación que un día y otro día se abren al tráfico poniendo a su relación constante y directa comarcas de abundante riqueza, inaccesibles antes a las especulaciones industriales.  
Y por cuanto es una verdad de muchos años a esta parte evidenciada, el Ministro de Fomento ha dirigido una Real orden al Director general de Obras públicas, para que este ordene a las Jefaturas de todas las provincias de España que en el presupuesto de cada estudio se incluya una partida alzada para que, una vez terminada la obra, se obtenga una reproducción de ésta con destino a los Museos y muy especialmente al de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos.  
Fácil es comprender la gran importancia que esta disposición encierra. Por esas reproducciones podrán conocer los adelantos que se obtienen en España fuera por lo que se refiere a la construcción de carreteras, puentes, caminos vecinales y todas las demás obras que corresponden a las Jefaturas de Obras públicas.

### El comercio alemán

Según las últimas estadísticas, se ha probado que el tráfico del puerto de Hamburgo ha aumentado notablemente en el último año, a pesar de haber disminuido las relaciones navieras con los Estados Unidos, Argentina y Uruguay.  
Existe tensión de relaciones entre Turquía y Bulgaria porque este último país se queja del mal trato que sufren sus súbditos viviendo en Macedonia, y Turquía reprocha a Bulgaria la formación de bandos búlgaros armados en Macedonia.  
La Conferencia diplomática internacional que ha tenido lugar en Bruselas para elaborar un reglamento de introducción de armas en África ha terminado sus sesiones sin haber obtenido resultado alguno, a causa de las divergencias sobre la cuestión aduanera. Por consiguiente, se convocará una tercera Conferencia con el mismo objeto.

### La codificación del Derecho canónico

Importante obra emprendida por Pío X.  
Estos días, con motivo de las fiestas de la Natividad, Pío X ha recibido numerosas vistas de cardenales, con los cuales habló largamente de la obra hace tiempo por él emprendida.  
Pío X trató con sus visitantes de la codificación del Derecho canónico, que ahora será la obra más importante y duradera de su pontificado. Para todos los católicos, y especialmente para los estudiosos, la reforma de Pío X será altamente grata.  
En la actualidad, las reglas del Derecho canónico se encuentran esparcidas en una infinidad de documentos y bulas pontificias. La confusión es enorme, y las dificultades que el citado Derecho ofrece a cuantos sacerdotes y dignidades de la Iglesia se dedican a su estudio poco menos que insuperables.  
Ha sido un acierto del Papa disponer que el Derecho eclesiástico, del mismo modo que el Derecho civil, se encuentre codificado por artículos y capítulos. Con ello, es superflua la observancia, se ahorrará mucho tiempo y molestias los aficionados al conocimiento de los cánones.  
La obra de la codificación, por noticias fidedignas, se sabe que está próxima a su término, quedando solamente por concluir el capítulo último, que trata del delito y de la pena. Cuando el nuevo Código esté terminado será sometido al examen y juicio de todo el episcopado católico. Y para acelerar esta tarea de revisión el Código se dividirá en varias partes, que con plazo de cuatro meses serán remitidas a cada uno



Por esta alcaldía se publica la distribución de fondos...

Por el Juzgado militar de Valladolid esta recluso Jesús Pardo Vakarce...

El Ayuntamiento del Corgo publicó ayer el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante el mes de Octubre último.

El Ayuntamiento de Barreiros tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales del distrito...

Después de haber permanecido una temporada en Sarria, en compañía del respetado y laborioso juez de instrucción de primera instancia de aquel partido señor D. Francisco Javier Elola y Díaz Varela...

Con motivo de despedirse, vióse con el dueño de la Estación ferroviaria de dicha villa de numerosas personas de la buena sociedad de la misma.

Que hayan tenido un feliz viaje las distinguidas viajeras es lo que de veras deseamos.

Desde el año 1933, según la estadística oficial recientemente publicada, llegaron a la Habana 27.300 españoles; varones 22.400 y mujeres 5.600.

Habiendo autorizado el ejercicio del presupuesto ordinario para 1934, de la cárcel del partido de Chantada.

El Ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo los proyectos de decreto modificando la contribución territorial e industrial y el impuesto de derechos reales en sentido favorable para los contribuyentes.

Los ayuntamientos de Abadín, Baleira, Carreiros, Caurel, Cospeito, Fonsagrada, Monterroso, Riotorto, Taboada, Valle de Oro y Vivero tienen expuesta al público la lista de los candidatos que tienen derecho a votar compromisorios para la elección de senadores.

Quedaron por fin terminadas las obras de embudoado con ladrillo del famoso túnel de los Valos.

Por los dependientes del municipio se está procediendo al arreglo del pavimento de la calle de Manuel Becerra. Es de desear que este arreglo no sea pura fórmula y que, por vez puesta a ella, quede la calle en debida forma.

Una comisión de aspirantes a policías aprobados visitaron al Sr. Alba solicitando que se simplifique la plantilla del Cuerpo para que obtengan colocación.

VIAJEROS

Salir para Deusto nuestro buen amigo, D. Emilio Tapia Nogueira.

Para Santiago, D. Sergio Castilla. Para Páramo, D. Fernando Villamil, con su señora.

Revisaron de Mondobedo D. José M. Montenegro y su hermana D. Asunción Montenegro, de Souto.

De Melilla el capitán de San Fernando Sr. Lamela.

Pasó de Vigo para Vivero D. Francisco Donapery con su distinguida señora.

Regreso de Sarria nuestro particular amigo, el expresidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pérez Batallón.

PROCURADOR

El que lo es de los Tribunales de esta ciudad, José López Leal, oficial que fué de los Notarios Sres. Ferrerós, Estévez y Neira, se dedica desde hoy por completo, según ya lo viene haciendo, a los asuntos propios de su profesión, con salidas a los Juzgados municipales del partido. Se encarga además de la confección de expedientes de tutelas de toda clase encomendados por el Código civil a los consuecos de familia, corroboraciones de testamentos e informaciones posesorias, pago de derechos a la Hacienda, redacción de documentos privados e inscripción de los públicos en el Registro de la propiedad, con el traslado de bienes antiguos a los libros modernos, conforme a la nueva Ley de 21 de Abril último. Despacho: San Roque, 13, Casa de Ferrerós.

Benigno de la Mota

Leanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducta fidedigna que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión Dos pescados han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal, ejecutará hoy

en el templo de la plaza, de cuatro a seis de la tarde, el siguiente programa:

1.º En marcha, paso doble. - Chapi.

2.º Las Tres Gracias, gavots. - Juarranz.

3.º Serenata, Chapi.

4.º Suspiros de la patria, fantasía. Daballero.

5.º Cautos de España, tanda de vals. - Ued y Calleja.

6.º La toma del barrugo, paso doble. - A. Peñalva.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. - San Julián y Santa Basilia, en Antioquia.

San Pedro, obispo, en Sebaste, en la Armenia.

San Marcellino, obispo, en Ancona.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, a la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, a precios más baratos que ningún otro.

OFICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo.

Dirigirse a D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

ELIXIR ANTIRREUMATICO. PLA. lo mejor contra el REUMA Y GOTA. JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA. PLA. Cura los CATARROS.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

1.º Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

2.º Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

3.º Noventa y seis pesetas, veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.

4.º Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.

5.º Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Ansedá por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.

6.º Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.

7.º Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.

8.º Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Ángel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.

9.º Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.

10.º Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.

11.º Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chancel.

12.º Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carbaillet por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batallones, hoy Doctor Castro.

13.º Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

14.º Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.

15.º Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Traviesa, hoy Bonde Pallares.

16.º Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.

17.º Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

18.º Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández

por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

19.º Veinte y seis pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

20.º Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.

21.º Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

22.º Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.

23.º Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Monreza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.

24.º Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez a su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Maralla.

25.º Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Maralla.

26.º Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Maralla o Castiño.

27.º Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguirre por la casa situada con los números 17 y 15 del barrio del Puente.

28.º Quince pesetas que satisfacen Andrés Lantero y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.

29.º Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abledo, de Albeiro, puestas en Lugo.

30.º Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio del Puente.

31.º Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.

32.º Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Carvos, hoy los herederos de dicho señor.

33.º Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruameva por foro de la cortiña de Castiño.

34.º Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Vila por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

35.º Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Novira.

36.º Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.

37.º Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.

38.º Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

39.º Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.

40.º Tres pesetas que paga D. Jacinta Andrade Seijas por foro de una huerta.

41.º Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.

42.º Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Pingoy por foro de una chousa en dicho lugar.

43.º Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.

44.º Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado de Costa.

45.º Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rabade, de Ramil, en Begonte.

46.º Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero, que paga José Río Gray, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.

47.º Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.

48.º Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

49.º Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50.º Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

51.º Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Ángel Rodríguez, de Carral, en Begonte.

52.º Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

53.º Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.

54.º Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.

55.º Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondobedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.

56.º Seis fanegas de centeno que pagan Ángel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.

57.º Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, concluidos todos a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.

58.º Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Villar de Santiago de Meilán.

59.º Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.

60.º Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.

61.º Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

62.º Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

63.º Once fanegas de centeno y un

carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Frial por el lugar de Pena de Traves.

64.º Seis fanegas y medio de centeno por la huerta de Hembreiro, cuatro capones y un carnero que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Frial.

65.º Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Ángel Rouco, de San Martín de Cotá, en Frial por el lugar de Silva Reñonda.

66.º Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjaiz, Antonio Rodríguez y Ángel Vázquez, de Ousá en Frial, por la medida de la Pena.

67.º Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Giménez, de Coeses.

68.º Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca de Costado.

69.º Tres ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.

70.º Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenzo Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo.

71.º Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedeira, cuya renta conduce a Lugo.

72.º Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palacios, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Culla, por bienes en dicha parroquia.

73.º Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rabinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.

74.º Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un carnero y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arrendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santos Caza y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludria, en Castro de Rey.

Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden enterarse con el procurador D. Camilo López Pardo, en su despacho, calle de Castelar núm. 10. Lugo, quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUSO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y eant-hout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen abundantemente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platin y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Elor Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6 de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de presión.

En la misma casa darán cuenta del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.-JOVELLANOS, 5.-LUGO.-Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS - SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de garnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Rescapielo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 21 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO. Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO. Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada e inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS - SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pídanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERGANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.-LUGO.

NOTA. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

a cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 235 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo a D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO  
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES  
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

# BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PASOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELTTERIA, MANTILLAS, CORBATERIA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSES C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

**ACUERDO IMPORTANTISIMO.** Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la superior calidad de sus generos reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a **plazos mensuales** bajo las siguientes condiciones:

1.º Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.  
El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual a la misma proporción que el valor de la compra, siendo los precios rigurosamente fijos.

2.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.  
3.º La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correspondientes para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa a esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus generos, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería. Pañería española, inglesa y belga. Se confeccionan a medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote. Útilísima para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee. Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisaria y ropa interior de batelero hecha y a la medida; confeccionada por el mejor costador de España. Equipos para novias y novios. Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfonbradas, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

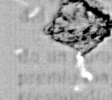
Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas. Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania. Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, última invención norteamericana. Venta de retales y generos de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas. Sección de encargos especiales de todos los artículos a que esta casa se dedica. Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, auto, campo y mar. Para mayor comodidad del público se llevan a enseñar a domicilio (previo aviso) los generos que se deseen.

Los almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción.

Se regala a nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional, por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprar, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, a escoger a su elección un regalo por valor de 25 pesetas. Los regalos caducan a los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente a cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local, y escaparates de estos almacenes.



## HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Roydon Grange	10 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	23 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.- Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,  
Arenal, 116.-VIGO

## LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE  
UNA MUESTRA DE ESTE  
COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CIUDADANO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, aliento, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

## HUMANITARIO

es prepagar las bondades de un preparado que con éxito combate LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación es los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º-LUGO

Como ninguna otra, presentan las  
**Aguas Minerales Naturales**

## “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas  
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.º Poseer además sustancias activas fijas.

3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros  
**110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN  
Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

## TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9  
-- LUGO --

LO MAS NUEVO  
LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades DE BENIGNO DE LA MOTA  
CALLE DE LA REINA, 5  
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

## VENTA

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes . . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . .	4 . . . . .
Idem, un año. . . . .	16 . . . . .
Ultramar y extranjero. . . . .	9 . . . . .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.